

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	13/037/3-N
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Actualización y mantenimiento del software de gestión de los recursos de almacenamiento.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicio – C.P.V.: 48000000
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Negociado.
<b>Unidad Promotora:</b>	Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación (Voluntario de Transparencia):</b>	WEB: 12/07/2013. <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	3.600,00€. distribuido en los siguientes años: -Actualización del software de gestión de los recursos de almacenamiento: 1.700,00€ -Mantenimiento 2º año: 950,00€ -Mantenimiento 3er año: 950,00€
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Tres
<b>Duración:</b>	La duración del contrato será de tres años a contar desde la fecha de formalización del mismo e incluirá la actualización del software de gestión de los recursos de almacenamiento y mantenimiento del mismo.
<b>Adjudicatario:</b>	INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	3.067,00€ con un posible incremento de hasta un 5% vía modificación de contrato, distribuido en los siguientes años: -Actualización del software de gestión de los recursos de almacenamiento: 1.585,02€ -Mantenimiento 2º año: 740,99€ -Mantenimiento 3er año: 740,99€
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	05 de septiembre de 2013.
<b>Fecha de Formalización:</b>	09 de septiembre de 2013.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de menor coste económico (precio más bajo)., resultado de la negociación por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones Generales. El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones Generales). Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación ( <a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a> ) El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.